ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA WINGSMOBILE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de Junio del año 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Edif. Trade Center, quinto piso oficina 534535; se reúnen las personas : MILIO ANTONIO, accionista y propietario de 768 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa \$ 768 con 00/100; SAMUEL CIRILO LOPEZ MORALES accionista y propietaria de 32 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 32 con 00/100; todo lo cual representa OCHOCIENTOS CON 00/100, se instala en lunta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal SAMUEL CIRILO LOPEZ MORALES, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Constatación de Quórum.-El Gerente General dispone que por el Secretario se constate el quórum reglamentario.-El suscrito Secretario informa que una vez enlista da la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de COMPAÑÍA WINGSMOBILE S.A.

Segundo. - Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA LUIS REINOSO BELTRAN, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, a ctúa como presidente Ad-hoc de la junta SAMUEL CIRILO LOPEZ MORALES, y como secretario Ad-hoc la Sr. Ignacio Barzola Chalen, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2019, segundo.- de igual manem resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía SAMUEL CIRILO LOPEZ MORALES, contrate al Comisaño de la Empresa CPA. LUIS REINOSO BELTRAN para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaría hecho lo cual la aprueban los a sistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

SAMUEL CIRILO LOPEZ MORALES

0909562019

REPRESENTANTE LEGAL.

IGNACIO BARZOLA CHALEN

Secretario Ad-hoc